Ministerio de leducación Priblica
Despacito Academica
Varna
Centra / Clicha Ompos.
Fecha de Asabuta OS LOS 16



San José, 03 de mayo de 2016 CSE-SG-0407-2016

Doctora Sonia Marta Mora Escalante Ministra de Educación Pública S.D. '15 MAY 5 2:29M

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. En la sesión N° 25-2016 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 2 de mayo del año en curso, se conoció y analizó informe de la Comisión de Planes y Programas sobre la aprobación de los programas de estudio de Francés de I, II y III ciclo de la Educación General Básica, para la Educación Diversificada y para las secciones bilingües Francés-Español. Al respecto se estableció el acuerdo N° 03-25-2016, que a continuación se transcribe.

Se acoge el dictamen, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-25-2016

Aprobar la propuesta de Programas de Estudio de Francés de I, II y III Ciclos de la Educación General Básica, para la Educación Diversificada y para las Secciones Bilingües Francés-Español.

Para I y II Ciclos se implementará en todos los niveles en el 2017, con el fin de desarrollar las competencias lingüísticas durante toda la primaria.

En III Ciclo y Educación Diversificada regirán para ser implementados en sétimo año en el curso lectivo 2017, en el 2018 se implementará en octavo año y así gradualmente hasta completar todos los niveles en el 2021.

Para las Secciones Bilingües Francés-Español, regirá para todos los niveles de las mismas a partir del año 2017.



En concordancia con el Manual de Procedimientos del Consejo Superior de Educación, solicitar a la Administración presentar un informe de evaluación de la ejecución de los Programas de Estudio Francés de I, II y III Ciclos de la Educación General Básica, para la Educación Diversificada y para las Secciones Bilingües Francés-Español, a los 5 años de su implementación.

Cordialmente.

Flor Cubero Venegas Secretaria General Consejo Superior de Educación

CSE
Caller to Superner de Prénanciées
Regulates de Casta Bia

Dra. Alicia Vargas Porras, Viceministra Académica
 Msc. Rosa Carranza Rojas, Directora, Dirección de Desarrollo Curricular
 Asesores y asesoras de Francés.
 Archivo